

CONSEJO DE LA CONFERENCIA CATÓLICA DE NEVADA

¡VOTE NO A LA PREGUNTA 6!

En las elecciones generales de Nevada de noviembre del 2026, hay una iniciativa de votación sobre el aborto que propone expandir y consagrar radicalmente el aborto en nuestra Constitución de Nevada.

La Conferencia Católica de Nevada se opone a esta enmienda constitucional y a la iniciativa de votación que busca colocar permanentemente el derecho al aborto en nuestra constitución estatal. Le instamos a votar NO a esta peligrosa iniciativa que amenaza la dignidad, la seguridad y los derechos de las mujeres, los niños y las familias por muchas razones; entre ellas:

- Amplía peligrosamente los derechos al aborto. El aborto, que ya es legal en Nevada hasta las 24 semanas de embarazo, ahora se permitiría hasta el noveno mes de embarazo, hasta el término completo.
- Ratifica la eliminación del requisito de notificación a los padres en las decisiones sobre el aborto tomadas por menores de edad. Se requiere el consentimiento de los padres para administrar un Tylenol a un estudiante; sin embargo, esta iniciativa permitiría que una menor de edad obtuviera un aborto sin que sus padres siquiera lo supieran.
- Esto representa un peligro para las mujeres y las niñas. La Pregunta 6 sustituiría el requisito de que el aborto sea realizado por 'un médico con licencia' por el de 'un profesional de la salud', un término que incluye a enfermeros, dentistas, ópticos y técnicos de laboratorio médico (NRS 439A.0195) Y amenaza gravemente la capacidad del estado para regular las clínicas de aborto en lo referente a las condiciones básicas de salud, seguridad e higiene.

**Por estas y muchas otras razones,
la Conferencia Católica de Nevada insta a todos a**

¡Yo voto NO a la Pregunta 6!



**NEVADA CATHOLIC
CONFERENCE**

CONFERENCIA CATÓLICA DE NEVADA LA VOZ OFICIAL DE POLÍTICA
PÚBLICA DE LOS OBISPOS CATÓLICOS DEL ESTADO DE NEVADA.



Conozca más sobre esta y otras
iniciativas en:
www.NevadaCatholic.org
o escanea el código QR que se
encuentra aquí